

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 54/73

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de IGNACIO CORSINI a la calle denominada Avenida Benavidez, que corre de N.E. a S.E., próxima a la intersección de la Ruta 9 con la Ruta Panamericana, de la localidad de Benavidez.

ARTICULO 2.- El D.E., por intermedio del organismo que corresponda, procederá a la colocación de las chapas de señalización respectivas.

ARTICULO 3.- Derógase cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4.- De forma.

SALA DE SESIONES, 31º de diciembre de 1973.-
Promulgada por Decreto 432/73.-

